En sesión celebrada el día 7 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el desarrollo reglamentario de las jornadas, horarios y retribuciones de la Policía Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Suárez Benito, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Consejero de Presidencia, Igualdad Función Pública e Interior para su contestación en Pleno:

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de Navarra ante el Gobierno de España en cuanto a la solicitud de una habilitación específica para poder hacer el desarrollo reglamentario de jornadas, horarios y retribuciones de la Policía Foral tal y como estable la Ley Foral 23/2018, de las Policías de Navarra?

Pamplona, 2 de marzo de 2022

El Parlamentario Foral: José Suárez Benito